

García Mosquera, José

**Programa de fundamentos de religion y lugares
teológicos / por Jose Garcia Mosquera.**

Madrid : Imprenta de las Escuelas Pias, 1859.

Vol. encuadernado con 12 obras

Signatura: FEV-AV-M-01430 (03)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

PROGRAMA
DE
FUNDAMENTOS DE RELIGION
Y LUGARES TEOLOGICOS,

POR EL

DOCTOR DON JOSE GARCIA MOSQUERA,

*Catedrático de dicha asignatura y decano de la facultad
de Sagrada Teología en la Universidad central.*

Con las licencias necesarias.

Madrid.

IMPRENTA DE LAS ESCUELAS PIAS.

1859.

PROGRAMA

FUNDAMENTOS DE RELIGION

Y LUGARES TEOLÓGICOS

1883

DOCTOR DON JOSE GARCIA RODRIGUEZ

Profesor de Teología y Sagrada Escritura en la Facultad de Teología de la Universidad Central de Madrid

En las librerías de la Universidad Central

Madrid

IMPRESA DE LAS ESCUELAS PIAZ

1883

PROGRAMA

DE

FUNDAMENTOS DE RELIGION Y LUGARES TEOLÓGICOS.

PROLEGOMENOS.

LECCION PRIMERA.

Nociones de la Teología. Sus divisiones segun las materias que comprende y segun el método ó formas de que usa. Clasificación general de los dogmas ó principios de la Teología.

LECCION 2.^a

Fundamentos de la ciencia teológica. Su objeto primario y propio. Doble aspecto bajo el cual puede considerarse este objeto, sin que radicalmente deje de ser uno, eterno é inmutable.

LECCION 3.^a

Diferencia esencial entre la Teología y la Filosofía. Intima union entre las dos, y recíproco auxilio que se prestan.

LECCION 4.^a

Exámen razonado de las dotes que deben adornar al candidato de la Teología al emprender su estudio.

LECCION 3.^a

Nociones generales sobre el oficio y deberes peculiares de un teólogo. Método. Instrumentos ó medios de que debe usar en el estudio de la ciencia sagrada.

LECCION 6.^a

Orden y método que debe seguir el teólogo con preferencia á todos los demas, como el mas conveniente y análogo á la índole de la ciencia teológica.

LECCION 7.^a

Ligera reseña de las vicisitudes y diversas fases por que ha pasado la Teología. Clasificación de las épocas y desarrollos sucesivos de esta ciencia desde la edad apostólica hasta nuestros dias.

FUNDAMENTOS DE LA RELIGION.

LECCION 8.^a

Idea general de la Religion bajo el doble concepto de institucion y de ciencia. Rasgos ó caracteres generales que distinguen la verdadera Religion de la falsa y humana. Genuino sentido en que debe admitirse la Religion natural.

LECCION 9.^a

Errores capitales que se oponen á la verdadera Religion. Las diferentes y mas notables formas de estos mis-

mos errores en su lucha constante contra la Religion verdadera.

LECCION 10.

Idea exacta de la revelacion sobrenatural. Rasgos característicos de la revelacion, considerada en su origen, desarrollo y complemento. Clasificacion de las verdades que son objeto de la revelacion divina y positiva.

LECCION 11.

Posibilidad de la revelacion sobrenatural. Sus pruebas. Aplicacion de estas pruebas á la revelacion de los misterios. La razon natural asintiendo á estas verdades incomprendibles obra conforme á su propio dictámen racional.

LECCION 12.

Necesidad de la revelacion sobrenatural. Sentido en que se dice necesaria y fundamentos en que se apoya esta necesidad con referencia al conocimiento de verdades y deberes del órden moral.

LECCION 13.

Necesidad de la revelacion para apartar á los pueblos del error y del vicio. Impotencia radical de la Filosofia para llenar este objeto.

LECCION 14.

Caractéres ó notas por las que conocemos la verdade-

ra revelacion y la distinguimos de los engaños de los hombres. Definicion del milagro. Condiciones que debe tener el verdadero milagro. Su posibilidad é indisputable existencia de estos hechos divinos.

LECCION 15.

Eficacia y valor de los milagros como testimonio irrecusable de la verdad de una religion ó doctrina, y como criterio para distinguir la verdadera de la falsa.

LECCION 16.

Idea de la profecía en general. Naturaleza y condiciones de la verdadera y propiamente dicha profecía. Su autor y su indisputable posibilidad.

LECCION 17.

Reglas para cerciorarnos de la existencia de las verdaderas profecías. Valor y autoridad de la prueba tomada de las profecías en favor de la verdad y divinidad de una religion.

LECCION 18.

Análisis de las principales dificultades que se oponen contra la eficacia de las profecías, á saber, las procedentes del sonambulismo magnético y de los oráculos paganos.

LECCION 19.

Existencia de una Religion revelada. Evidente sin-

razon de los incrédulos al reusar el hecho irrecusable de una Religion revelada.

LECCION 20.

Estado de la Religion antes de la venida de Jesucristo. Religion primitiva. Sus dogmas, moral y culto. Insuficiencia de la religion pagana como medio de salud para el hombre en contraposicion á la Religion natural revelada ó primitiva.

LECCION 21.

La religion mosaica. Su índole y carácter teológico. Sus diferentes leyes y cuerpo de doctrina. Hechos mas notables que establecen su origen divino.

LECCION 22.

Sancion de la legislacion mosaica. Su derogacion y limites de esta abolicion. La constitucion mosaica era el gérmen de la economía cristiana.

LECCION 23.

Estado de la Religion á la venida de Jesucristo. Idea de la Religion cristiana. Sus caracteres peculiares y distintivos de cualquiera otra religion. Puntos de contacto y de oposicion entre la Religion cristiana y la mosaica.

LECCION 24.

Divinidad de la Religion cristiana, probada por el exacto cumplimiento de las antiguas profecias en la per-

sona de Jesucristo, en especial por las célebres de Jacob, Daniel, Ageo y Malaquías.

LECCION 25.

Los vaticinios que hizo el mismo Jesucristo considerados y cumplidos en todas sus circunstancias son un testimonio irrefragable de su mision divina.

LECCION 26.

Divinidad de la mision de Jesucristo probada por sus milagros. Circunstancias que alejan todo motivo de duda así respecto de los testigos presenciales de estos hechos divinos, como de nosotros.

LECCION 27.

Divinidad de la mision de Jesucristo probada por el hecho milagroso de su Resurreccion. Certidumbre de este hecho, tanto respecto de sus testigos y contemporáneos, cuanto de nosotros.

LECCION 28.

Los milagros obrados por los apóstoles en confirmacion de la doctrina y de la Resurreccion de su divino Maestro destruyen completamente los débiles reparos que opone el incrédulo contra este hecho glorioso, fundamento de la fe cristiana.

LECCION 29.

La escelencia y santidad de la doctrina evangélica,

considerada en su conjunto y en el enlace de todas sus partes, es una prueba irrefragable de su origen divino.

LECCION 30.

Vindicacion de algunos puntos de la moral evangélica, que los racionalistas presentan como contrarios al bien de la sociedad y opuestos á los derechos naturales, políticos é intelectuales del hombre y de la familia.

LECCION 31.

La rápida y admirable propagacion del Cristianismo no puede atribuirse, habida consideracion á los obstáculos que se oponian á su desarrollo, sino á una causa absolutamente sobrenatural y divina.

LECCION 32.

La conservacion de la Religion cristiana en medio de los combates y persecuciones que viene sufriendo desde su establecimiento hasta nuestros dias, es un testimonio decisivo de su divinidad.

LECCION 33.

Divinidad de la Religion cristiana probada por el testimonio de los mártires. Circunstancias que dan á este testimonio una fuerza irresistible y concluyente.

LECCION 34.

Rápida ojeada sobre el islamismo. Su origen; causas

que influyeron mas en su desarrollo y motivos que aun le sostienen.

LECCION 35.

Indiferentismo religioso. Tolerancia religiosa. Exámen razonado de este sistema, absurdo en teoría y altamente inmoral en la práctica.

LECCION 36.

Ligera reseña sobre las principales sectas disidentes de la Iglesia católico-romana. Causas generales y motivos infundados de su desercion.

LECCION 37.

Las comuniones separadas ó disidentes de la comunión católica, atendida su constitucion y organizacion viciosa, no retienen en su seno el verdadero Cristianismo.

LUGARES TEÓLOGICOS.

LECCION 38.

Definicion de los lugares teológicos. Su número y clasificacion. Su objeto y fuerza de probar de cada uno de ellos en general.

ESCRITURA SAGRADA.

LECCION 39.

Idea de la Escritura Sagrada. Serie de los libros que forman el conjunto de la Escritura Santa ó Sagrada Biblia. Enumeracion de los libros que corresponden al antiguo y nuevo Testamento. ¿La Escritura es regla de fe y de costumbres?

LECCION 40.

Clasificacion de los libros de que consta la Sagrada Biblia por razon del tiempo en que fueron colocados en el cánon y por razon de la materia de que tratan. Libros apócrifos.

LECCION 41.

Inspiracion divina de la Sagrada Escritura. Naturaleza y estension de esta inspiracion. Doctrina de la Iglesia sobre este punto. Opiniones de las escuelas católicas.

LECCION 42.

Canonicidad de los libros sagrados. Fundamentos que tiene en la antigüedad el cánon Tridentino. Cánon de los judíos. Cánon de los protestantes.

LECCION 43.

Autenticidad, veracidad é integridad de los libros de uno y de otro Testamento.

LECCION 44.

Necesidad de una interpretacion dogmática ó autoritativa que esplique y determine el genuino sentido de las Escrituras.

LECCION 45.

Apreciacion de los sistemas inventados por los protestantes para producir una interpretacion dogmática. Su impotencia radical para hacerla, cualquiera que sea la forma con que presenten su doctrina fundamental del «espíritu privado.»

LECCION 46.

Valor de la interpretacion científica ó exegética. Varios sentidos de la Sagrada Escritura. Su legítimo uso, aplicacion y argumentos que producen para el teólogo.

LECCION 47.

Testos primitivos ú originales de la Biblia. Su autoridad y uso que debe hacerse de ellos, despues del concilio de Trento. Importancia para el teólogo del estudio de las lenguas orientales.

LECCION 48.

Versiones principales de la Biblia. Autoridad de la version conocida con el nombre de los setenta intérpretes.

LECCION 49.

Historia de la actual version Vulgata-latina. La autoridad y preferencia que la dió el Tridentino. Explicacion del decreto conciliar en que se declara auténtica.

LECCION 50.

Origen, espíritu y efectos de las sociedades bíblicas. Su justa reprobacion por la silla apóstolica.

LECCION 51.

Espíritu, estension y objeto de las disposiciones pontificias sobre la lectura de la Biblia en lengua vulgar. Mala fe de los novadores sobre este punto.

TRADICION.

LECCION 52.

Idea general de la tradicion. Diversas clases de tradiciones. ¿La tradicion dogmático-divina es regla única é infalible de fe y costumbres?

LECCION 53.

Existencia y necesidad de la tradicion dogmático-divina, como regla de fe distinta de la Sagrada Escritura. Pruebas que demuestran esta verdad dogmática y fundamental.

LECCION 54.

Análisis de las dificultades que proponen los novadores, contra la necesidad que tiene el teólogo de consultar las tradiciones divinas. Decision del Tridentino sobre este punto tan importante.

LECCION 55.

Fuentes principales de la tradicion, y medios por los cuales se ha conservado pura é inalterable y se ha transmitido hasta nosotros sin la menor alteracion.

LECCION 56.

Notas de la tradicion divina. Reglas para conocer y distinguir las tradiciones divinas de las falsas. Uso y abuso de las tradiciones.

IGLESIA.

LECCION 57.

Diversas acepciones de la palabra *Iglesia*. Definicion, esplicacion y division de la Iglesia en docente y creyente.

LECCION 58.

Institucion, origen y objeto de la Iglesia. ¿Es tambien regla de fe y de costumbres?

LECCION 59.

Constitucion esencial de la Iglesia. Elementos que la constituyen y enlace que media entre ellos.

LECCION 60.

Elementos constitutivos de la forma invisible ó del alma de la Iglesia. Miembros de que consta.

LECCION 61.

Forma exterior ó visible de la Iglesia. Miembros que la componen. Inconveniencia evidente de los que afirman que la Iglesia se compone de todas las sectas ó comuniones separadas del cuerpo de la Iglesia.

LECCION 62.

Idea general de la gerarquía. Su institucion divina y grados de que consta. Su distincion de los simples fieles.

LECCION 63.

Necesidad y existencia de una gerarquía de derecho divino, probada por la Escritura y por la tradicion.

LECCION 64.

Mútuo comercio entre el alma y el cuerpo de la Iglesia. Ventajas de este reciproco enlace.

LECCION 65.

Vindicacion de la máxima católica *Extra Ecclesiam nulla est salus*. Apreciacion de los cargos que se dirigen contra este principio de la unidad exclusiva católico-romana.

LECCION 66.

Naturaleza y número de las propiedades de la Iglesia. Su diferencia de las notas de la Iglesia, por la diversidad de conceptos que espresan.

LECCION 67.

Pruebas y testimonios que manifiestan de una manera irrecusable, que la verdadera Iglesia de Cristo, debe ser necesariamente una, visible y perpetua.

LECCION 68.

Idea general de las notas de la verdadera Iglesia. Su fundamento, objeto y número.

LECCION 69.

Condiciones de la unidad como nota característica de la verdadera Iglesia de Cristo. Principio de donde se deriva y medio de conservarla. Necesidad de un centro de unidad. Arbitraria distincion de artículos fundamentales y no fundamentales.

LECCION 70.

La santidad es propia de la verdadera Iglesia. Señales inequívocas para conocerla esteriormente.

LECCION 71.

La catolicidad conviene á la verdadera Iglesia en virtud de su institucion. Conceptos que envuelve la catolicidad, necesarios para constituirla en nota característica de la Iglesia.

LECCION 72.

La apostolicidad es propia de la verdadera Iglesia. Conceptos que comprende para ser nota cierta y característica de la Iglesia.

LECCION 73.

Las notas de la verdadera Iglesia no convienen á las Iglesias disidentes ni á las comuniones cismáticas; se aplican esclusivamente á la Iglesia católico-romana.

LECCION 74.

Idea general de las prerogativas de la Iglesia. Su necesidad, conveniencia y número.

LECCION 75.

La indefectibilidad. Ideas que comprende y que la distinguen de la perpetuidad. Fundamento de la inde-

fectibilidad de la Iglesia. Pruebas que establecen esta prerogativa.

LECCION 76.

Infalibilidad de la Iglesia. Su fundamento, objeto y estension. La Iglesia es la maestra de la verdad, el juez de toda controversia y el tribunal infalible en materia de religion.

LECCION 77.

Hechos dogmáticos. Es de la competencia de la Iglesia pronunciar un fallo decisivo é irreformable acerca de los hechos llamados dogmáticos.

LECCION 78.

La autoridad ó poder legislativo de la Iglesia. Supremacía é independencia de la autoridad de la Iglesia para regir á los fieles. Su objeto y estension. Sugetos en quienes reside. Su fuerza de obligar.

CONCILIOS.

LECCION 79.

Idea general de los concilios. Su clasificacion. Condiciones necesarias para la legitimidad de los concilios generales. Asuntos de su competencia. Su autoridad.

LECCION 80.

Necesidad y conveniencia de la celebracion de concilios, su convocacion, presidencia y confirmacion.

LECCION 81.

Reseña de los concilios generales celebrados en la Iglesia. Causas i motivos principales de la celebracion de cada uno de estos concilios.

ROMANO PONTÍFICE.

LECCION 82.

Primado del romano Pontifice. Institucion de este primado. Razones que evidentemente establecen que no se le confirió á San Pedro, mediante la delegacion de la Iglesia, sino inmediatamente por Jesucristo.

LECCION 83.

Justa apreciacion de las razones alegadas por los febronianos y por todos los que sostienen el régimen democrático de la Iglesia en contraposicion á la inmediata delegacion del primado, hecha á San Pedro por Jesucristo.

LECCION 84.

Trasmision del primado de San Pedro á sus sucesores los romanos Pontifices. Esta sucesion no se deriva de una disposicion humana, eclesiástica ó política, sino de una disposicion divina.

LECCION 85.

Perpetuidad del primado en la Iglesia. Pruebas gene-

rales de esta verdad dogmática, y hechos mas notables que la confirman y consolidan.

LECCION 86.

Naturaleza del primado, y su estension en el órden gerárquico. La suprema autoridad del primado no la limitan los obispos, aun en el caso de hallarse reunidos en concilio general.

LECCION 87.

Se opone á la naturaleza del primado pontificio la distincion gratuita y arbitraria de los derechos esenciales y accidentales ó accesorios del primado.

LECCION 88.

Prerogativas del primado. Cuántas y cuáles son las condiciones que se requieren para poder decir que el romano Pontífice define *ex cathedra*.

LECCION 89.

Es muy conforme con la naturaleza del primado la infalibilidad del romano Pontífice para definir cosas de fe y costumbres.

SANTOS PADRES.

LECCION 90.

Condiciones necesarias para que un escritor eclesiástico pueda denominarse Santo Padre de la Iglesia. Clasificación de los Santos Padres. Su autoridad en materias de fe y costumbres considerados como testigos de la tradicion y como doctores de la Iglesia.

LECCION 91.

Reglas para la debida apreciacion y buen uso de los escritos de los Santos Padres. Clase de argumentos que pueden suministrar al teólogo.

TEÓLOGOS ESCOLÁSTICOS.

LECCION 92.

Personas y corporaciones que se comprenden bajo la denominacion de teólogos escolásticos. Fundamento y apreciacion de su juicio doctrinal.

LECCION 93.

Autoridad y peso de los teólogos escolásticos cuando están acordes y cuando disienten unos de otros. Argumentos que producen ó suministran en materias teológicas.

RAZON NATURAL.

LECCION 94.

Derechos y límites de la razon en las cosas de fe. Acuerdo entre el principio católico de autoridad y los derechos de la razon humana. Extremos que hay que evitar.

LECCION 95.

La razon por sus solas fuerzas y sin auxilio de una revelacion sobrenatural puede conocer muchas verdades del órden natural.

LECCION 96.

Pudiendo la razon humana conocer los motivos que se llaman de *credibilidad*, puede igualmente por este me-

dio llegar al conocimiento de la existencia de la divina revelacion, y aun de la verdadera Iglesia de Cristo.

LA FILOSOFÍA.

LECCION 97.

Uso oportuno de los principios y nociones filosóficas en punto de religion. Escollos que deben evitarse en su aplicacion.

LECCION 98.

Enumeracion de los sistemas filosóficos que directa é indirectamente se oponen á la fe á pretexto de defender la verdad filosófica. Sus tendencias en general.

LECCION 99.

El panteismo. Sus principales especies y nuevas formas segun la filosofía alemana.

LECCION 100.

El materialismo y el fatalismo ó determinismo, considerado uno y otro en sus nuevas formas.

LECCION 101.

El sensismo ó sentimentalismo místico. Su origen, indole y tendencias.

LECCION 102.

El empirismo y el hermesianismo. Su desacuerdo con la sana filosofía.

LECCION 103.

La fe considerada en su misma naturaleza y principio formal, se distingue esencialmente de la ciencia, y con-

siguientemente los motivos de *credibilidad* no constituyen el acto formal de la fe.

LECCION 104.

La demostracion que puede hacerse de la verdad católica con el auxilio de las ciencias humanas, no destruye el asentimiento libre que exige la fe.

LECCION 105.

La armonía ó consorcio de la fe con la filosofía, lejos de debilitar, deprimir ó contrariar las fuerzas de la recta razon, promueve el desarrollo y progresos de las ciencias humanas en toda su estension.

LECCION 106.

Naturaleza y estension del exámen que puede hacer el filósofo *post fidem* en la investigacion y defensa de los dogmas católicos.

LECCION 107.

Incompatibilidad absoluta del protestantismo con el verdadero cristianismo. Rápida ojeada histórica sobre los puntos capitales del protestantismo respecto de su origen, naturaleza y sus funestos progresos.

LECCION 108.

Valor que tienen para el teólogo los argumentos tomados de la razon humana y de los filósofos.

HISTORIA.

LECCION 109.

Importancia del conocimiento de la historia, especialmente eclesiástica, como lugar teológico. Conveniencia

en no despreciar las tradiciones de los pueblos antiguos, como pruebas auxiliares de varios dogmas católicos.

LECCION 110.

Valor de los usos y prácticas de la Iglesia. Fuerza de los argumentos tomados de los historiadores. Condiciones que deben tener para considerarlos fidedignos.

LECCION 111.

Exámen y análisis de las notas ó calificaciones mas usuales en la censura, y condenacion de las proposiciones contrarias á la sana doctrina.

Madrid 20 de Setiembre de 1859.

Dr. José García Mosquera.